

# Cerrando Brechas

## Plataforma de Justicia Fiscal desde las Mujeres



### Contenido

- La Plataforma de Justicia Fiscal desde las Mujeres ..... 1
- Concurso Nacional de Buenas Prácticas 2018 ..... 1
- Fechas emblemáticas ..... 2
- ¿Quiénes somos? ..... 2
- Plan de Prevención de las Violencias en Razón de Género del Departamento de La Paz ..... 3
- La Plataforma Municipal de Justicia Fiscal desde las mujeres Tarija, presentan propuestas al POA municipal 2019 ..... 4
- Día Internacional del Trabajo domestico no Remunerado ..... 3
- III CURSO NACIONAL ..... 5
- Talleres en Santa Cruz y en Potosí..... 5

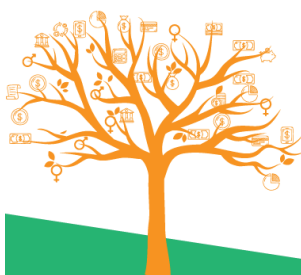
### CONCURSO NACIONAL

## Buenas Prácticas

# “ DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL DESDE LAS MUJERES EN LOS MUNICIPIOS ”

Más información:

[www.observatorio.mujeresyjusticiafiscal.org](http://www.observatorio.mujeresyjusticiafiscal.org)  
[www.acobol.org.bo](http://www.acobol.org.bo)



Postulaciones de Buenas Prácticas  
hasta el 20 de noviembre

## Convocatoria 2018

El Concurso estará vigente desde el 21 de septiembre de 2018, fecha en la que se pondrá a disposición los formularios, guías, bases y otros en la página web del Observatorio de Justicia Fiscal desde las Mujeres: [www.observatorio.mujeresyjusticiafiscal.org](http://www.observatorio.mujeresyjusticiafiscal.org) y de la Asociación de Concejalas y Alcaldesas de Bolivia [www.acobol.org.bo](http://www.acobol.org.bo).

Las INICIATIVAS – BUENAS PRACTICAS MUNICIPALES pueden ser depositadas en las oficinas a las Oficinas Departamentales de Concejalas (ACOs). Para mayor información pueden realizar las consultas a las siguientes páginas WEB: [www.mujeresyjusticiafiscal.org](http://www.mujeresyjusticiafiscal.org) y [www.acobol.org.bo](http://www.acobol.org.bo) y/o a través de las Plataformas departamentales de Justicia Fiscal desde las mujeres. Las Oficinas Departamentales de Concejalas (ACOs) pueden, también, absolver las dudas o consultas.

No serán admitidas al concurso experiencias e iniciativas que presenten formularios incompletos y/o que no cumplan con los criterios fundamentales para la selección indicados en la guía.

## La Plataforma de Justicia Fiscal desde las Mujeres

Somos un conjunto de organizaciones e instituciones de la sociedad civil que conformamos la Plataforma de Justicia Fiscal desde las Mujeres, como un espacio de articulación, análisis, diálogo y elaboración de propuestas entre diferentes actores para la promoción de políticas públicas que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y que sean incorporadas en el proceso de planificación y presupuestos públicos para el cierre de brechas de género. Con el apoyo de la Unión Europea, impulsamos la articulación de las Plataformas de Justicia Fiscal desde las Mujeres a nivel nacional, departamental y municipal.

## FECHAS EMBLEMÁTICAS



### 11 de Octubre Celebramos el Día de la mujer boliviana

La historia de esta emblemática fecha. El 11 de Octubre de 1980, fue instituido como Día de la Mujer Boliviana en memoria del nacimiento de la poetisa cochabambina Adela Zamudio, pionera del feminismo en Bolivia.

Tuvo que ser una mujer, la única que ejerció la Presidencia de la República, Lidia Gueiler Tejada, quien instituyera esta fecha homenajeando a la Mujer Boliviana.

Adela Zamudio estudió en la escuela católica de San Alberto en su ciudad natal, Cochabamba, y cursó solamente hasta el tercer curso de primaria, porque en esos tiempos era la máxima educación que se le ofrecía a la mujer. Sin embargo, Adela continuó instruyéndose a través de la lectura: acudía a las personas relevantes de la ciudad en busca de libros y otras fuentes de cultura provenientes de España y del mundo entero.

A fines del siglo XIX, después de que el Partido Liberal asumiera el Gobierno, logra trabajar como profesora en la misma escuela donde se había educado. Posteriormente, fue directora de la Escuela Fiscal de Señoritas (1905).

*Pronunciamento 11 de octubre*

## Plataforma de Justicia Fiscal desde las Mujeres

### ¿Quiénes somos?

Somos un conjunto de organizaciones e instituciones de la sociedad civil que conformamos la [Plataforma de Justicia Fiscal desde las Mujeres](#), como un espacio de articulación, análisis, diálogo y elaboración de propuestas entre diferentes actores para la promoción de políticas públicas que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y que sean incorporadas en el proceso de planificación y presupuestos públicos para el cierre de brechas de género.

Pretendemos ir sumando alianzas con diferentes organizaciones sociales, civiles, cívicas, educativas, académicas, instituciones de desarrollo, cooperación internacional, empresas privadas y activistas de derechos humanos que se sumen para la promoción de una justicia fiscal y para la construcción de propuestas de planes, programas y proyectos económicos, productivos y de generación de empleo y que la inversión pública aporte a la construcción de una sociedad equitativa, justa, igualitaria y despatriarcalizadora.

### Observatorio de Justicia Fiscal desde las Mujeres

La Plataforma tiene como brazo generador de conocimiento el Observatorio de Justicia Fiscal desde las Mujeres. Es un instrumento que permite la recopilación de información estadística, datos, buenas prácticas y análisis de presupuestos públicos en

#### Nuestros Desafíos

- Fortalecer la Plataforma a nivel nacional, departamental y municipal promoviendo la participación transparente y democrática.
- Promover mayor inversión al apoyo productivo y laboral de las mujeres.
- Fortalecer la participación de las organizaciones de las mujeres en los ciclos de la planificación y control social.
- Visibilizar la Justicia Fiscal como oportunidad para eliminar las desigualdades.
- Proponer instrumentos de planificación y evaluación que permitan medir el impacto de las acciones y recursos destinados para cerrar las desigualdades.
- Construir propuestas de programas y políticas públicas para aportar a la eliminación de inequidades.
- Desarrollar un análisis anual de la inversión pública destinada a la promoción de la igualdad y equidad de género, recuperar la información y democratizarla.

el ámbito municipal, departamental y nacional con perspectiva de género para aportar al diseño e implementación de propuestas de políticas públicas, sistematización y democratización de la información de acceso gratuito para la sociedad.

[www.observatorio.mujeresyjusticiafiscal.org](http://www.observatorio.mujeresyjusticiafiscal.org)

Suscripción al boletín:

[mkt@mujeresyjusticiafiscal.org](mailto:mkt@mujeresyjusticiafiscal.org)

Informaciones:

[info@mujeresyjusticiafiscal.org](mailto:info@mujeresyjusticiafiscal.org)

Redes sociales:

[facebook.com/MujeresyJusticiaFiscal](https://facebook.com/MujeresyJusticiaFiscal)

[youtube.com/mujeresyjusticiafiscal](https://youtube.com/mujeresyjusticiafiscal)

[twitter.com/mjusticiafiscal](https://twitter.com/mjusticiafiscal)

Sitios web:

[www.mujeresyjusticiafiscal.org](http://www.mujeresyjusticiafiscal.org)

[www.observatorio.mujeresyjusticiafiscal.org](http://www.observatorio.mujeresyjusticiafiscal.org)

Teléfonos de contacto:

2840441 - 2840244

*La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva del Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, parte de la Plataforma de Justicia Fiscal desde las Mujeres y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea.*

## ACCIONES RELEVANTES - LA PAZ

Este 14 de agosto, fruto del trabajo articulado del movimiento de mujeres y de las organizaciones de la sociedad civil de la cual es parte el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, en coordinación con la Secretaría Departamental de Desarrollo Social y Comunitario y la Dirección de Política Social del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, se ha presentado el **Plan de Prevención de las Violencias en Razón de Género del Departamento de La Paz (2017-2020) "Mujeres empoderadas y soberanas económicamente"**. Este documento cuenta con Resolución Administrativa Departamental N° 58/2018, siendo desde hoy, obligatoria su implementación, habiéndose comprometido el Gobernador Felix Patzi que este sea parte ya del POA 2019 y gestionar los recursos necesarios para su implementación a mediano y largo plazo.

La Directora del Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, Tania Sanchez, en representación de la Plataforma de Justicia Fiscal desde las Mujeres, explicó que la construcción del presente Plan es fruto del trabajo y seguimiento que ha realizado el movimiento de mujeres de La Paz con el apoyo de la Coordinadora de la Mujer y sus afiliadas. "la construcción participativa de esta política pública se inició desde el 2015 cuando las organizaciones de mujeres demandamos a los candidatos a gobernador la constitución de una Secretaria de Género, además de la inclusión de género en el desarrollo de las políticas públicas departamentales con su debida asignación presupuestaria". Sanchez explicó que, fruto de este compromiso, el 2016 se llevó a cabo un Encuentro Departamental de Mujeres donde se realizaron propuestas y lineamientos desde las mujeres para que sean incorporadas en el Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI).

La Jefa de la Delegación de la Unión Europea, Mertixell Giménez, felicitó a las organizaciones de la sociedad civil, a las organizaciones de mujeres y a la Gobernación Departamental de La Paz por contar con un Plan



Evento presentación Plan: Autoridades Gobernación, Unión Europea, CPMGA en Hotel Presidente - La Paz

## Plan de Prevención de las Violencias en Razón de Género del Departamento de La Paz

Departamental denominado "Mujeres empoderadas y soberanas económicamente" con recursos económicos, comprometiéndose, desde la Unión Europea, a apoyar en la difusión y socialización de este documento, así como su implementación a través de la Plataforma de Justicia Fiscal desde las Mujeres, del cual son parte el Centro de Promoción de la Mujer, IFFI y OXFAM en el marco del proyecto "Promoción y fortalecimiento de las redes de actores para la promoción de la justicia fiscal con enfoque de género".

La Lic. Beatriz Zegarrundo, Secretaria Departamental de Desarrollo Social, ponderó el apoyo de todas las organizaciones de mujeres, asambleístas, concejalas y autoridades presentes que desde el 2016 han trabajado en la construcción del Plan Departamental, visibilizando la importancia del empoderamiento económico de las mujeres como un factor para reducir la violencia, siendo ahora un referente para otros departamentos.

El gobernador de La Paz Felix Patzi señaló: "hoy día veo resultados, resultados bastante fructíferos... debo agradecer a todas las organizaciones de mujeres e instituciones que se dedican año tras año y no recién, sino décadas a la defensa de los derechos de las mujeres, que nos hayan acompañado para madurar estos y otros temas de sensibilidad, fundamentalmente lo que se refiere a los derechos humanos y eso nunca voy a olvidar..."

Se pretende que este Plan se constituya en una herramienta para los municipios y las instancias llamadas a prevenir, atender y sancionar la violencia en razón de género y oriente posibles acciones a ser incorporadas en sus POAs y presupuestos el 2019. Por último, Maclovia García, representante de las organizaciones de mujeres manifestó que desde las distintas redes, organizaciones e instituciones se realizará la vigilancia y seguimiento al cumplimiento del plan en los distintos espacios que corresponda.



**TARIJA:**  
Presentación de propuestas  
de las mujeres para la  
inclusión al POA 2019.

ACCIONES RELEVANTES - TARIJA

# La Plataforma Municipal de Justicia Fiscal desde las mujeres Tarija, presentan propuestas al POA municipal 2019

El 25 de julio, el Equipo de Comunicación Alternativa con Mujeres ECAM, que es parte de la Plataforma Departamental de Justicia Fiscal desde las Mujeres Tarija y que cuenta con el apoyo financiero de la Unión Europea, en coordinación con las diferentes organizaciones de mujeres del municipio de Cercado y la presencia de sus instituciones aliadas, llevaron adelante la presentación de propuestas de las mujeres al POA 2019, en espacios del Concejo Municipal de Tarija.

En representación de la Plataforma Municipal de Justicia Fiscal desde las Mujeres, la Sra. Rosario Michel presenta la propuesta trabajada por las mujeres, indicando que se pide leyes a favor de la mujer, una escuela de formación política para las mujeres, mayor presupuesto para la Secretaría de la Mujer y Familia. En temas de salud se refirió al problema

de cáncer cérvico uterino. Así mismo, en la parte económica se pide que la Secretaría de Desarrollo Económico Productivo tenga un enfoque de género y se puedan crear lugares donde se puedan comercializar los productos.

Por otro lado, la importancia de que las autoridades se hagan copartícipes en la creación de políticas para el cuidado de la familia, crear espacios para el cuidado de los niños y adultos mayores, entre otras propuestas, que permitirán avanzar hacia un municipio más equitativo.

Por su parte, la Lic. Marielena Bautista, Secretaria de Desarrollo Económico Productivo, en representación también del Alcalde Municipal, hizo mención al trabajo muy cercano que tiene con la Secretaría de la Mujer y Familia en lo que respecta a temas productivos por lo

que consideran que es muy importante seguir avanzando y que, por lo tanto, las propuestas presentadas serán consideradas.

De la misma manera, la Dra. Patricia Paputsakis de la Secretaría de la Mujer y Familia, resaltó la importancia del trabajo que realiza la Plataforma Municipal de Justicia Fiscal y que, por lo tanto, se tomarán muy en cuenta las demandas que son presentadas y se coordinará posteriormente de manera directa.

Para el cierre de la conferencia de prensa la Concejal Raquel Ruiz concluyó con su compromiso de apoyar el trabajo que se viene realizando desde la Comisión de Género y Generacional del Concejo Municipal para que las propuestas de las mujeres se hagan efectivas.

# Día Internacional del Trabajo Doméstico no Remunerado

**22 de Julio** – Día Internacional del Trabajo Doméstico no Remunerado  
Trabajo doméstico: laboral invisible, sin reconocimiento social, con jornadas largas y ocultas, sin valor económico y social, considerada, erróneamente, una obligación casi exclusiva de las mujeres.

El Día Internacional del trabajo doméstico fue oficializado el año 1983, en el Segundo Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, con el objetivo de reconocer y valorar el trabajo que realizan las mujeres en los hogares, como aporte no sólo a la reproducción de la sociedad, sino también a la economía nacional.

En este marco, el Instituto de Formación Femenina Integral – IFFI, integrante de la Plataforma de Justicia Fiscal desde las Mujeres, que cuenta con el apoyo de la Unión Europea y Generalitat Valenciana, quieren llamar la atención y recordar a las organizaciones, instituciones públicas, privadas, autoridades y población en general, que no se ha

logrado el reconocimiento al doble rol – productivo y reproductivo – asumido mayoritariamente por mujeres, así como tampoco se ha superado el hecho de que las mujeres tengan que interactuar en turnos laborales donde se subvalora su desempeño, producto de actitudes y prácticas machistas.

El cuidado de la vida y la economía nacional es responsabilidad de hombres y mujeres, de la familia en su conjunto, de las instituciones públicas y privadas y de la sociedad en general. Por lo tanto, asumir la corresponsabilidad permite lograr la democratización del trabajo doméstico y cuidado, para promover el ejercicio pleno de los derechos de hombres y mujeres en condiciones de igualdad y equidad.

Se han realizado algunos avances:

- El año 2009, fue aprobada, en el Municipio de Cochabamba, la Ordenanza Municipal N° 3951, que establece la conmemoración del trabajo doméstico.

- El Año 2015 fue promulgada la Ley Municipal N° 90 “Economía del Cuidado Solidario” con el propósito de normar la implementación de políticas, programas y/o proyectos y acciones de sensibilización, capacitación e información para contribuir al reconocimiento del aporte social y económico de la economía del cuidado.

¡Entre todos y todas, sigamos aportando en la construcción de una sociedad con igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en el ejercicio de sus derechos!

El 23, de julio se llevó a cabo exitosamente el Panel “Trabajo de cuidados, efectos e impactos sobre la autonomía económica de las mujeres en el Departamento de Cochabamba” en el Gran Hotel Ambassador, liderizado por el IFFI integrante de la Plataforma Municipal de Justicia Fiscal desde las Mujeres. Esta actividad se lleva a cabo con el apoyo de la Unión Europea y la Generalitat Valenciana.

Espacios de dialogo:  
Trabajo de cuidados,  
impactos sobre la  
autonomía económica de  
las mujeres



# III CURSO NACIONAL DE FORMACIÓN A FORMADORES EN PLANIFICACIÓN, POLÍTICA Y PRESUPUESTOS PÚBLICOS E INDICADORES DE GÉNERO



Con el apoyo de Unión Europea

## Convocatoria 2018

El Curso Nacional de Formación a Formadores, en su tercera versión, que impulsa y promueve la Plataforma de Justicia Fiscal desde las Mujeres, con el apoyo financiero de la Unión Europea, abordará esta gestión los temas de planificación estatal, políticas y presupuestos públicos e indicadores de género.

Este curso nacional de formación tiene la finalidad de fortalecer las capacidades y generar experticias en los temas del actual Sistema de Planificación Integral del Estado - SPIE, presupuestos y políticas públicas y la formulación y aplicación de indicadores de género, a profesionales, técnicos/as, investigadores/as, consultores/as tomadores de decisión mujeres y hombres de Instituciones Privadas de Desarrollo, Organizaciones No Gubernamentales, Organizaciones Internacionales y de Cooperación Financiera, Academia, Organizaciones de Mujeres, Organizaciones Productoras y otros actores de la Sociedad Civil.

### ¿Cuál es la metodología del programa?

Este tercer Curso Nacional de Formador a Formadores, es semipresencial:

- La primera etapa, se desarrollará bajo la modalidad presencial a través del desarrollo de módulos bajo un enfoque de aprendizaje teórico – práctico.

- La segunda etapa, se contempla una metodología no presencial, mediante una comunicación virtual a través del Observatorio de la Plataforma de Justicia Fiscal desde las Mujeres.

[www.observatorio.mujeresyjusticiafiscal.org](http://www.observatorio.mujeresyjusticiafiscal.org)

### ¿Cómo está organizado el curso de formación?

#### MÓDULO 1

FUNDAMENTOS TEÓRICOS  
CONCEPTUALES NORMATIVOS

#### MÓDULO 2

SISTEMA DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO Y PRESUPUESTOS PÚBLICOS DESDE UN ENFOQUE DE GÉNERO

#### MÓDULO 3

POLÍTICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS PÚBLICOS Y DISEÑO DE INDICADORES DE GÉNERO

### ¿Qué se requiere para participar en el curso?

Las personas interesadas en postularse deben cumplir los siguientes requisitos:

- Contar con una formación profesional: Licenciatura o Técnico superior
- Tener conocimientos básicos sobre internet, y uso de programas office (Word, Excel, Power Point).
- Contar con el compromiso de su institución y/o organización para realizar la réplica de la formación recibida.

### ¿Se expedirán certificados?

Cada participante que apruebe con el 80% de la calificación el III Curso de Formación a Formadores accederá al certificado emitido por la Escuela de Gestión Pública Plurinacional de Bolivia, con valor curricular y se hará entrega al mes de finalizado el curso.

### ¿Lugar y Fecha?

El curso se inicia el 15 de noviembre y concluye el 30 de noviembre de 2018.

La primera etapa es presencial, se desarrollará del 15 al 16 de noviembre en la ciudad de Cochabamba, municipio de Cercado.

La segunda etapa semipresencial, se inicia del 19 al 30 de noviembre a través del Observatorio de la Plataforma de Justicia Fiscal desde las Mujeres.

### Formulario de registro

Los postulantes deberán descargar, el formulario desde el sitio [www.observatorio.mujeresyjusticiafiscal.org](http://www.observatorio.mujeresyjusticiafiscal.org) llenarlo y luego enviarlo a los correos citados en el párrafo siguiente.

### ¿Fecha límite para inscribirse al Curso?

Se recibirá las inscripciones hasta el 5 de noviembre del 2018 a los correos: [nbranz@iffi.org.bo](mailto:nbranz@iffi.org.bo) [ltooro@iffi.org.bo](mailto:ltooro@iffi.org.bo) [lisa.macconi@hotmail.com](mailto:lisa.macconi@hotmail.com)

**Costos:** Se otorgarán becas parciales y totales, con cupos limitados, según decida la Plataforma de Justicia Fiscal desde las Mujeres.

## Talleres en Santa Cruz

El 10 de septiembre, a través la Casa de la Mujer, que forma parte de la Plataforma de Justicia Fiscal desde las mujeres, en Santa Cruz se llevó adelante el Taller sobre presupuestos con enfoque de género en San Javier. Los mismos se constituye en espacios de información y debate. Se tienen planificado dos espacios de capacitación, donde se analizarán también las propuestas de las mujeres para la mejor implementación de las propuestas.



Santa Cruz:  
Taller de capacitación en el municipio de San Javier

## Talleres en Potosí

El 7 de agosto, a través de la Plataforma de Justicia Fiscal desde las mujeres departamental Potosí, se fortalecieron los conocimientos de sus integrantes en el Taller sobre políticas públicas e inversión municipal con enfoque de género. Además se han socializado las agendas trabajadas desde las mujeres. Han participado representantes de la Asociación de Concejalas de Potosí - ACOP.



Potosí:  
Talleres de capacitación sobre políticas públicas e inversión con enfoque de género

## Contactos

*Paratenercontacto con las organizaciones de la sociedad civil que son parte de la Plataforma Nacional, Departamentales y Municipales, puedes contactarte con las siguientes organizaciones.*

### La Paz:

**CPMGA:** Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, avenida Juan Pablo II calle Eulert N° 280 zona 16 de Julio El Alto, teléfonos 2840441 2840244.

**OXFAM:** Calle 16 N° 8232 de Calacoto entre calles Claudio Aliaga y Roberto Prudencio, teléfono 2771775.

**ACOBOL:** Avenida 14 de Septiembre N° 6154 entre calles 15 y 16 de Obrajes, teléfono 2788628.

### Cochabamba:

**IFFI:** Calle Félix del Granado N° 1420, entre Obispo Anaya y Teófilo Vargas, zona Cala Cala, teléfono 4010241.

### Santa Cruz:

**CASA DE LA MUJER:** Avenida Hernando Sanabria, esquina Tercer Anillo zona 4 de noviembre, teléfono 3521803.

### Potosí:

**ACLO POTOSÍ:** Avenida Cívica N° 739 zona San Roque, teléfono 6223660.

### Tarija:

**ECAM:** Calle Campero entre Domingo Paz y Bolívar N° 261, teléfono 6638386.



Con el apoyo de Unión Europea

